



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Consulta Médica de Gastroenterología.				
DESCRIPCIÓN:				
Consulta médica, otorgada por un profesional de la Salud que brindar un diagnóstico especializado en el aparato digestivo y el estado de salud que guarda el paciente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1 y 3 Fracción II de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 10 Fracción I, II y Artículo 12 Fracción XII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 97 Fracciones V, VI, XI, XIII, XV, XVI Y XLVI del Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepanitla de Baz.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el servicio.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.El interesado deberá presentarse en los consultorios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepanitla de Baz, ubicados en Avenida Convento de Santa Mónica Sin Número Esquina Convento de San Fernando, C.P. 54050, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México en un horario de 9 a 18 horas.		No aplica	No aplica	
2. Solicitar el servicio en caja y realizar el pago correspondiente		No aplica	No aplica	
3. Presentarse con el Médico con su recibo de pago e identificación oficial vigente.		Si	No	
		Artículos 1 y 3 Fracción II de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 10 Fracción I, II y Artículo 12 Fracción XII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 97 Fracciones V, VI, XI, XIII, XV, XVI Y XLVI del Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepanitla de Baz.		
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Dependiendo la demanda de usuarios.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata.
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	\$100 pesos			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
			TARJETA DE DÉBITO	No aplica
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la unidad que acuda.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	En caso de que la unidad no tenga caja, se realizará el pago con el médico.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio se brinda a todo solicitante en general.			

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz.				Coordinación Médica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Rosa Martha Amelia Márquez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica, Esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Fraccionamiento Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	5400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Martes de 13:30 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53612115	121	No Aplica	rosa.amelia@diftlalnepantla.gob.mx	
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener información de los servicios médicos que presta el DIF?				
RESPUESTA:	Sistema y Subsistemas del DIF, o consultorios periféricos o comunicarse al teléfono 5361 2115 ext. 121				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede obtener descuento en la consulta médica?				
RESPUESTA:	Si, se realiza un estudio socioeconómico por medio de una trabajadora social.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de enfermedades trata el medico Gastroenterólogo?				
RESPUESTA:	Entre las enfermedades incluidas en el campo de la gastroenterología se encuentran: Síndrome de intestino irritable, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, diverticulitis, celiaquía, cáncer de estómago, úlcera péptica, reflujo gastroesofágico y hernia hiatal entre otras.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			27/Mayo/2019		
Lic. Claudio Sánchez Núñez Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF.	Lic. María Guadalupe Serrano Cornejo Directora General del Sistema Municipal DIF.		 DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]